

Las aves domésticas que se crían en Tamaulipas son las que se tienen generalmente en todos los países del mundo como gallinas, pavos, pichones, gansos, patos y guajolotes; con algunas otras que cojidas en los montes, ántes de que dejen el nido, crecen domesticadas entre las anteriores como las chachalacas; ó bien en jaulas como los loros ó acamayás.

### III.

#### DIVISION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA; DISTRITOS Y MUNICIPIOS; SU POBLACION, SU AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El Estado de Tamaulipas está dividido para su administracion política en cuatro distritos, que son el del Sur, el del centro, el del Norte, y el de Tula ó cuarto distrito. (32)

(32) El Estado de Tamaulipas está dividido en la actualidad para su administracion interior, en cuatro distritos, once partidos, y treinta y nueve municipalidades.

El gobierno del Estado es republicano, representativo popular y los poderes están divididos como en los demas Estados de la República en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero de estos está reasumido en un Congreso formado por once diputados, que son elegidos popularmente en cada uno de los once partidos en que está dividido el Estado. El segundo lo reasume un gobernador y un secretario, el primero electo popularmente nombra á voluntad al segundo, y este es tambien responsable segun la Constitucion del Estado de todo decreto, orden ó providencia que autorice con su firma contra la Constitucion y las leyes, sin que le pueda servir de excusa el mandato del gobernador en el caso de que se trate. El tercero de los tres poderes mencionados está representado por una Corte suprema de justicia compuesta por cinco magistrados propietarios, otros tantos suplentes, y un fiscal. Esta Corte está dividida en tres salas.

Para la administracion política en los distritos el ejecutivo puede nombrar *gefes políticos ó visitadores* cuyas atribuciones están señaladas en una ley especial, y para el régimen local en cada municipalidad, es electo popularmente y renovado todos los años, un ayuntamiento, compuesto de un presidente y cierto número de regidores; que está en relacion con el número de habitantes del pueblo de que se trate.

Todos los supremos poderes del Estado son renovados cada cuatro años.

Para la administracion de justicia en el Estado, se nombra popularmente en cada distrito un juez de primera instancia y en las municipalidades jueces de paz. Leyes especiales sobre la materia marcan á estos últimos sus atribuciones y facultades.

El Estado de Tamaulipas, como todos los demas de la República no está sujeto á los poderes de la Union sino en aquello que expresamente fija la Constitucion general, y en cuanto á los principios en que están basadas las leyes de reforma que se ha dado á la Nacion. (Texto de la Constitucion del Estado).

Me ocuparé de estos cuatro distritos y de cada uno de los partidos y municipalidades de que se componen, en el mismo orden con que los he mencionado.

El distrito del Sur se halla dividido en dos partidos; el primero el de Tampico que está compuesto de la municipalidad de este nombre, de la de Altamira y de la de Aldama, y el segundo el partido de Xicotencalt, compuesto de los municipios de Gómez Farías, Magiscatzin, Rayon, Quintero y antiguo Morelos.

El distrito del centro se encuentra dividido tambien en dos partidos, el primero el de C. Victoria compuesto del municipio de este nombre, del de Villagran, del de Hidalgo y del de Güemez, y el segundo el partido de Jimenez compuesto por las municipalidades de Soto la Marina, Padilla, Arteaga, Avasolo y Casas.

El distrito del Norte que es el mas extenso del Estado se halla dividido en cuatro partidos; el primero lo forman los municipios de Bagdad y Matamoros; el segundo partido de Reynosa, está compuesto por las villas de Camargo y Mier; el tercero lo componen las municipalidades de Guerrero y Laredo, y el cuarto partido de Cruillas está compuesto por las villas de La Llave, Búrgos, Mendez y Degollado.

En el cuarto distrito se tienen tres partidos, el de Tula compuesto por la sola ciudad de este nombre, el de Palmillas que lo forma los municipios de Jaumave, Miquihuana y Bustamante, y el de Ocampo compuesto por la villa de este nombre y Nuevo Morelos.

Para consignar aquí con algun orden todos los datos estadísticos que tengo en mi poder sobre cada uno de los cuatro distritos á que me he referido, insertaré en seguida un resumen de cada uno de los partidos de que se componen, principiando por el distrito del Sur que he citado primeramente.

## NOTICIAS GEOGRAFICO-ESTADISTICAS.

DEL

### DISTRITO DEL SUR.

CABECERAS DE PARTIDO.	Municipalidades. Ciudades y villas.	Situacion Geográfica.			Poblacion
		Latitud NORTE.	Long. Este ú Oeste de México.		
TAMPICO. . . . .	Tampico. . . . .	22° 14' 4"	1° 13' 51"	Este.	5,847
	Altamira. . . . .	22° 22' 50"	1° 5' 15"	"	2,296
	Aldama. . . . .	22° 42' 12"	0° 40' 52"	"	2,524
XICOTENCALT. . . . .	Xicotencalt. . . . .	22° 39' 48"	0° 19' 10"	Oeste.	2,653
	Magiscatzin. . . . .	22° 26' 45"	0° 3' 5"	"	2,727
	Rayon. . . . .	22° 14' 0"	0° 22' 50"	Este.	1,613
	Quintero. . . . .	22° 25' 55"	0° 30' 42"	Oeste.	873
	A. Morelos. . . . .	22° 23' 10"	0° 36' 15"	"	1,869
	Gómez Farías. . . . .	22° 42' 32"	0° 30' 43"	"	1,160
Número total de habitantes en este distrito. . . . .					21,562

#### CIUDADES, VILLAS, CONGREGACIONES, HACIENDAS Y RANCHOS.—

En este distrito las dos poblaciones á las que se dá el nombre de ciudades son Tampico y Magiscatzin, pero de estas tan solo la primera merece realmente tal nombre, pues que la segunda es en la actualidad lo que son las otras villas de este distrito y en general del Estado.

Con pocas excepciones, como se verá mas adelante, el aspecto de todos los pueblos de que voy á ocuparme es por demas desconsolador, y casi ningunas fincas urbanas se encuentran en ellos que llamen la atencion. Esto ha sido motivado por el abandono en que generalmente han dejado los hacendados sus propiedades en las villas, para dedicarse retirados en sus haciendas, al cuidado de sus ganados y cultivo de sus labores.

De este modo se ven muy poco pobladas la mayor parte de las ciudades y villas de Tamaulipas, pues el número de habitantes de que se compone cada una de aquellas municipalidades, reside en su mayor parte en las haciendas y ranchos de su demarcacion, sin concurrir á las villas mas que cuando á ellas los llevan asuntos políticos ó de particular interés.

Las villas de Altamira, Aldama, Rayon, Quintero, Xicotencalt y Gómez Farías, de que se compone ademas este distrito, tienen el mis-

mo aspecto de abandono y de ruina á que me he referido; notándose mas bien alguna animacion y movimiento en sus haciendas de agricultura ó de cría de ganados que en ellas mismas.

Las congregaciones que se tienen en el distrito del Sur son, la de Tancol en la jurisdiccion de Tampico; la de Las Lomas del Real y la del Barranco en la demarcacion de Altamira; la de Tantoyuquita en la de la villa de Rayon, y la de Canoas y de la Mora en la municipalidad de Magiscatzin.

De todas estas congregaciones la mas notable es la de Tantoyuquita, á la cual se ha declarado villa por el Congreso del Estado, señalándosele la misma demarcacion municipal de la de Rayon, y mandando fijar en ella la residencia de las autoridades municipales de esta.

Tales determinaciones aun no han tenido verificativo hasta el dia.

Las congregaciones de Canoas y de Las Lomas del Real, han solicitado tambien del Gobierno del Estado erijirse en villas, pero como he dicho en otro lugar, no han sido atendidas favorablemente tales pretensiones por el gobierno.

En las demarcaciones de las municipalidades anteriores se encuentran, veinte y seis haciendas y ciento setenta y seis ranchos, y en todos ellos se cuentan repartidos trescientos veinte y nueve sitios de agostaderos; sin comprender en esta suma, grandes porciones de terrenos baldíos cubiertas generalmente por los montes; pues es de notarse que la division y repartimiento de tierras verificada en el Estado en el año de 1768 se hizo mas bien de los llanos y potreros propios para apacentar ganados que de los montes y serranías.

DEL CENSO Y ESTADO ACTUAL DE LAS POBLACIONES.—Como queda expresado anteriormente asciende á 21,562 el número de habitantes que tiene este distrito; mas no siendo suficientemente especificados los empadronamientos que se han formado en estos últimos años en estas municipalidades, me es imposible hacer en este lugar como deseaba la distincion de edades, sexos y estado civil de los habitantes.

Del número total de estos habitantes son de nacionalidad española 134 y 203 son pertenecientes á otras naciones.

PROFESIONES, ARTES Y OFICIOS.—En el número total de habitantes que tiene este distrito, se cuentan treinta y seis individuos titulados en las profesiones de médicos, abogados, farmaceúticos, arquitectos, agrimensores y escribanos; se tienen 421 artesanos y manufactureros, entre

pintores, sombrereros, talabarteros, impresores, carpinteros, herreros, zapateros, fusteros, gamuceros, sastres, curtidores, hojalateros, toneleiros, encuadernadores, calafates, albañiles, javoneros, ladrilleros, relojeros y barberos. En otros oficios como pescadores, cazadores, salineros, cigarreros, panaderos, enfardeladores, fondistas, coheteros, y veleros, se emplean en el distrito 562 individuos; en el cuidado de los ganados se ocupan en todo este distrito 618 vaqueros y pastores; en el cultivo de las labores 2,145 labradores; se enumeran en mas de 560 los que con la denominacion de jornaleros, se ocupan en las haciendas del distrito en varios otros trabajos, y por último el número de sirvientes domésticos en las villas, congregaciones y ranchos á que vengo refiriéndome es de 486.

Los oficios á que se destina generalmente la mujer en dichos pueblos son al de modistas y costureras, parteras, lavanderas, cocineras y tortilleras.

COMERCIO EXTERIOR Y DE CABOTAJE.—El único puerto abierto al comercio extranjero en las costas de este distrito es Tampico, y de él se surten de efectos de ropa y abarrotes las casas de comercio que se hallan establecidas en las otras villas del interior del distrito.

En las noticias estadísticas formadas por D. Apolinar Márquez en 1853 se dan los datos siguientes sobre el movimiento comercial de Tampico y demas poblaciones del distrito; así como de los edificios y obras públicas y fincas urbanas que se encuentran en él.

“La importacion anual por el puerto de Tampico es de \$ 4,400,000 y la exportacion \$ 3,961,589.44 cs. El número de buques llegados en el año es de 92 y miden 8,375 toneladas; de los cuales 39 son norteamericanos, 31 ingleses, 8 españoles, 1 dinamarqués, 1 belga, 1 sardo y 11 franceses. El lugar de su procedencia es Southampton, Liverpool, Habre de Gracia, Burdeos, la Habana, Hamburgo, Génova, Nueva-York y Nueva-Orleans.”

“El número de lanchas y botes empleados en el servicio del puerto es de 11, que pertenecen al gobierno, cuyo valor es de \$ 6,970; y 234 que pertenecen á particulares y su valor es de \$ 26,500. El número de buques que se emplean en el comercio de cabotaje es de 9, que miden 510 toneladas y se han construido en Francia, los Estados-Unidos y Campeche. Su valor es de \$ 3,300”

“El valor de los frutos y efectos importados en el comercio de cabo-

taje es de \$ 240,828, y el de los frutos exportados es de \$ 82,586. Su procedencia y destino son los puertos de Tuxpan, Veracruz, Campeche, Sisal, Soto la Marina y Matamoros." (33)

COMERCIO INTERIOR.—“En el distrito se consumen anualmente de lo que su terreno produce, \$ 50 de arroz, \$ 300 de cebada, \$ 6,544 de frijol, \$ 190 de garbanzo, \$ 185 de papas, \$ 23,584 de frutas cultivadas, \$ 2,534 de frutas silvestres, \$ 4,860 de legumbres y verdura, \$ 710 de raíces alimenticias, \$ 2,125 de raíces medicinales, \$ 10,000 de maderas finas y corrientes, \$ 20,145 de carbon y leña, \$ 95,000 de ganado vacuno, \$ 2,500 de pelo, \$ 3,200 de lana, \$ 35,500 de cerda, \$ 12,725 de aves domésticas, \$ 2,500 de caza, \$ 6,000 de pesca, \$ 65,000 de varios efectos de industria fabril y manufacturera, \$ 112,800 de maiz. De manera que lo que importan los efectos que producen los suelos del distrito y que se consume anualmente, es \$ 406,392.”

“Tambien traen de los demas Estados y distritos vecinos muchos otros efectos”

EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS.—“Existe una aduana marítima en Tampico, un muelle de madera, unas casas municipales, una casa para educacion, un hospital civil, una cárcel, cuatro plazas, un mercado, una basa de cantera para una pirámide que está en la plaza de la Constitucion, cuyo costo ha sido de \$ 40,000, y que no se ha llevado á efecto dicha pirámide; dos garitas, un teatro, una plaza de toros, una

(33) El movimiento comercial del puerto de Tampico ha decaido notablemente en estos últimos años. Como se vé por los datos anteriores, el valor de los efectos de importacion y exportacion que anualmente se hacia por este puerto ascendia á \$ 8.685,003 y en la actualidad esta suma se ha reducido en una cuarta parte á lo ménos.

Este puerto ha dado al herario federal ántes del año fiscal de 67 á 68, \$ 1.500,000 anuales como promedio en los rendimientos de los quince años anteriores; y desde el año de 68 á 69 hasta la fecha, tomando el promedio de estos cinco últimos años, se encuentra que ha producido tan solo como producto líquido anual \$ 870,072.

Las causas principales de este decaimiento en el movimiento comercial de Tampico, son el abandono en que lo han dejado todos los gobiernos que desde su fundacion á la fecha se han sucedido en la administracion política de la República.

Aunque no seria del todo inoportuno hablar aquí de una manera mas detallada sobre las necesidades que Tampico tiene como puerto y á las cuales no se ha querido atender por los gobiernos, prescindo hacerlo, para ocuparme de ello al tratar de las mejoras materiales en el Estado.

plaza de gallos; el valor de los edificios que se han enumerado es de \$ 146,321.”

“Tiene ademas una plaza fortificada, dos cuarteles, una Casa--Mata un hospital militar; estos edificios importan \$ 99,000. Tiene una parroquia, un cementerio, é importan \$ 52,275.”

“En las demas villas del distrito existen unas casas municipales, en cada una de ellas, una cárcel, una plaza, una casa de educacion y una parroquia.” (34)

FINCAS URBANAS.—“En tampico existen 487 casas de mampostería de madera y huano, cuyo importe es de \$ 825,069. En las demas villas existirá un número igual, pero juntas, con la diferencia que á excepcion de siete casas que hay en Altamira, todas las demás son de huano.”

INTRUCCION PUBLICA.—En cada una de las municipalidades de que se compone este distrito existe una junta, nombrada popularmente y renovada todos los años, que se llama Junta de Instruccion Pública. A esta junta está encomendada la direccion y vigilancia de los establecimientos de educacion que existan en su municipio respectivo, y el empleo de los fondos que á ellos se destinan.

En la actualidad se tienen en este distrito diez escuelas públicas de varones, de las cuales tres se hallan establecidas en Tampico, y las otras siete, una en cada municipalidad.

Se han establecido tambien en Tampico dos escuelas públicas para niñas, una escuela nocturna para adultos, y algunas clases de educacion secundaria para los jóvenes que se distinguen en las escuelas públicas primarias.

(34) En los datos anteriores se encuentran algunas partidas en las que indudablemente sufrió el estadista Sr. Márquez graves errores, como en la que fija el consumo anual del arroz en este distrito en \$ 50 y en \$ 185 de papas; pues es indudable que en el solo puerto de Tampico, cuya poblacion es hoy casi la misma que en el año de 1855, se consume por lo ménos diez veces la cantidad de arroz que dicho señor ha valorizado y cinco veces la cantidad de papas.

Con respecto á los edificios públicos á que se refiere no existen ya la plaza de toros y la otra de gallos de que hace referencia; el cuartel militar, que era un extenso edificio de piedra, fué destruido en el último sitio que sufrió Tampico en 1870 y no ha sido reedificado, y se encuentran casi en total ruina los fuertes y trincheras de Iturbide, Casa--Mata, la Flecha y Cuarentena.

Todos los establecimientos anteriores están sostenidos por los productos de una contribucion especial impuesta por el gobierno del Estado para el sostenimiento de las escuelas; y en los puntos donde esta contribucion no basta para cubrir los gastos de dichos establecimientos, se cubren de los fondos municipales.

En general la educacion en este distrito está descuidada de una manera lamentable; pues solo en Tampico se puede decir que las escuelas han sido permanentes y que se ha tenido con ellas algun cuidado. En la mayor parte de las escuelas establecidas en las demas villas del distrito no siempre se tienen los útiles necesarios para la enseñanza primaria; los maestros tienen sueldos muy insignificantes que en muchos casos no les bastan á cubrir sus principales necesidades, y por último, no es muy raro el ver clausurarse la escuela de algun pueblo, porque ni la contribucion especial de escuelas, ni el producto de las otras rentas municipales alcanza á cubrir un gasto de cuarenta ó cincuenta pesos mensuales que la escuela venza.

De tal estado de cosas, como es fácil comprender, no debe de esperarse gran adelanto en la ilustracion de aquellos pueblos.

Para precaver los males de tanta trascendencia que pueden originarse en el porvenir, de este abandono y descuido con que es vista la educacion primaria en este distrito, preciso será que los que tengan á su cargo la administracion municipal de los pueblos, tomen especial empeño en allanar todas las dificultades que se han tenido hasta hoy para plantear y sostener buenas escuelas, en el mayor número posible; pues nunca están demas esos planteles donde los niños puedan adquirir cualquiera clase de conocimientos útiles en su carrera por el mundo.

**AGRICULTURA.**—Las semillas y plantas que en mayor escala se siembran en los pueblos de este distrito son, el maíz, el frijol, el arroz y la caña de azucar. El número de fanegas que se siembra, un año con otro de maíz, frijol y arroz es de 1,450, y de caña de azucar de 65.

La siembra del maíz se hace generalmente en las haciendas tan solo para el consumo y gasto de su servidumbre y no por especulacion. Con el frijol sucede lo mismo, pues en muy corta cantidad se manda al mercado de Tampico en años en que las cosechas son abundantes.

El arroz que se cosecha en este distrito, así como el piloncillo que se labra en sus cañaverales, son en cuanto á productos agrícolas, los

dos que en mayores cantidades se remiten por los hacendados al expendio de los pueblos.

Algunas otras plantas tales como el café, el algodón y el tabaco, se cultivan con buen éxito en esta parte de Tamaulipas. En los lugares regados por los rios de Sabinos, Rio Frío, el Mante y el Tamesí; se encuentran terrenos extensos en los cuales pueden realizarse en grande escala el cultivo de todas las plantas mencionadas anteriormente; pero en la actualidad se encuentran incultos estos sitios; y sus propietarios, debido tal vez á la falta de brazos, ó á la falta completa de caminos por los cuales conducir sus cosechas al puerto ó los otros centros de poblacion del interior, ó al ningun estímulo y proteccion que la agricultura tiene en aquel país por parte del gobierno, ó mas bien á todas estas circunstancias reunidas, no se ocupan en empresas agrícolas de consideracion; que atendiendo á las muy ventajosas condiciones con que podrian plantearse darian indudablemente grandes riquezas como resultado,

Los árboles y arbustos frutales que se cultivan en las huertas de los pueblos del Sur de Tamaulipas, son los granados, anonas, chirimoyas, cidras, toronjas, naranjos, ciruelas, mangos, huanavas, zapotes, nogales, ahucates, tamarindos, limones, duraznos, membrillos, limas, guayabos, higueras, parras, cocos, plátanos de varias especies, y algunas otras plantas que se siembran generalmente en los plantíos de maíz ó cañaverales, tales como los melones, sandías, calabazas y huajes.

En la parte del Poniente del distrito que comprende la municipalidad de Gómez Farfás, se cultiva tambien la piña de la mejor clase conocida.

Las legumbres no son cultivadas generalmente en los pueblos de este distrito, y tan solo en las orillas del rio Tamesí, en las inmediaciones de Tampico y Altamira, se encuentran hortalizas muy bien cultivadas, que dán en toda época á estas poblaciones una gran variedad de legumbres y verduras. Entre estas son las principales, la lechuga, col, vetabel, abichuela, chícharo, chayote, bombos, cebollas, tomates, alcachofas, camotes, rábanos, navos, zanahoria yucas y berenjenas.

Ademas de las plantas medicinales silvestres que dejo mencionadas en otro lugar, se cultivan en los huertos y jardines de estos pueblos, el hinojo, jengibre, la maravilla, la valeriana y la chífa.

Aunque ningunos datos he podido reunir sobre el valor exacto de

los productos agrícolas del distrito, puede decirse sin temor de alejarse mucho de la verdad, que este deja muy cortas ganancias á los agricultores una vez cubiertos los gastos erogados en el cultivo y cuidado de las labores (35).

CRÍA DE GANADOS.—La cría de ganados en este distrito y en general en todo el Estado es lo que constituye principalmente la riqueza de los hacendados; que como he dicho ya no se dedican á la agricultura sino en muy corta escala, y por lo comun tan solo con el objeto de cosechar las semillas necesarias al consumo anual de sus haciendas.

El ganado bovino es el que en mayor número se cría en Tamaulipas. En el distrito de que me ocupo se tienen, segun los últimos datos recojidos sobre este punto, sobre 58,500 cabezas sin comprender en esta suma los numerosos atajos de ganado ladino que se encuentran en todos los ranchos y terrenos baldíos de esta parte del Estado.

Este ganado se procría con entera libertad en los campos, como he dicho en otro lugar; y solamente en la época de la nacencia se hacen por aquellos rancheros recojidas generales de ganado para establecer ordeñas, cuidar las crías y *arrearlas* (36)

Los productos del ganado bovino en todo el Estado, son en primer lugar la carne salada y pieles, cuyos efectos se exportan para Europa, Estados-Unidos y Cuba, consumiéndose en el Estado tan solo una pequeña parte de estos esquilmos. Los productos de la leche no figuran entre los efectos de exportacion y se consumen en su totalidad en

(35) En la estadística que en el año de 1854 formó el Sr. Márquez, se dice que el valor de las cosechas que se levantan anualmente en este distrito, de maíz, frijol, algodón, piloncillo, garvanzo y cebada es de \$136,352 que el valor de las plantas medicinales que se consumen es de \$1,570; que el de las raíces alimenticias es de 600; el de las medicinales es de \$365 y el de las legumbres es de \$2,210.

Al ser exactos los datos anteriores con referencia á la fecha en que fueron recojidos, es de creerse que no se tienen iguales en la actualidad; pues que en los veinte años trascurridos desde aquella fecha al presente, la agricultura no ha adelantado en nada en el distrito; y ántes por el contrario, están en ruinas algunas haciendas que en aquella fecha producian cuantiosas cosechas y en la actualidad no se cultiva en ellas ninguna clase de plantas y semillas.

(36) Es de notarse que cuando las crías del ganado bovino no se *arrejan* y crecen sin el maltrato que reciben en las ordeñas, se vuelven siempre ladinas y bravas, aunque sean, crías de ganado manso. (Arrear el ganado se llama en Tamaulipas al establecer ordeñas y amansar las crías).

los pueblos del Estado; y por último del ganado bovino se sacan anualmente de Tamaulipas, ya para los Estados que le son limítrofes ó bien para el extranjero, sobre 12,600 cabezas; de las cuales corresponden al distrito del Sur de que me ocupo 2,640.

En los años en que por algunas circunstancias excepcionales la demanda del ganado en el extranjero no tiene lugar, ó que no ofrece ventajas á los criadores el internar sus esquilmos á los mercados de los Estados vecinos, suelen establecer matanzas de consideracion acopiando pieles, carnes y cebos; cuyos efectos se conducen generalmente á los puertos, donde siempre tienen una realizacion segura y ventajosa.

Se calculan en 24,700 las cabezas de ganado bovino que anualmente se matan en el Estado, ya para el consumo interior de sus poblaciones ó bien para la exportacion de pieles y carnes; y de este número corresponden al distrito de que me ocupo sobre 6,130.

La cría de ganado caballar requiere por parte de aquellos hacendados mayor atencion que la del ganado bovino; pues este ántes y despues de la temporada de las ordeñas, vive con libertad en los campos, encerrándolo en los corrales solamente por pocos dias, cuando se hace el herradero de las crías; y con la caballada no sucede lo mismo, pues se tiene de año en año, que emprender con ella algunos otros trabajos; como es el de separar de las manadas hechas las potrancas y los rejonnes para formar otras nuevas; la castracion de los potros y machos mulares; el ahijar á la yegua los asnos recién nacidos para la cría de la mulada, y en cada una de estas operaciones se tienen que vigilar constantemente las manadas, para evitar cualquier mal resultado que pudiera provenir de su abandono.

El número de cabezas de ganado caballar que se tiene en este distrito es el de 25,250; que producen anualmente sobre 1,800 mulas y 2,260 potros y potrancas.

El ganado asnal es muy poco numeroso en esta parte del Sur del Estado, pues por lo comun los hacendados solo lo tienen con el objeto de obtener crías para ahijar á las manadas de la caballada, y procurar así la nacencia de las mulas. El número de cabezas es de 1,720.

El ganado menor de lana y pelo se cría tambien en muy pequeña escala en el Sur de Tamaulipas, y mas bien se tiene en estas haciendas como un ramo destinado á su solo consumo, que como un medio de

especulacion. El número total de cabezas es de 11,540; de las que se expenden en sus mismas poblaciones sobre 4,000 destinadas al madero. La lana que se esquila cada año á este ganado se consume en el mismo distrito sin que figure como un ramo de exportacion, pues en esta solo se comprende las pieles del ganado menor que se mata.

La cría de ganado menor en el Sur de Tamaulipas podrá hacerse el dia que se quiera en grandes proporciones; los pastos y arbustos que se encuentran en aquellos agostaderos son mas propios aun para este ganado que para el ganado mayor, y se ha notado que en las grandes secas que se presentan de tarde en tarde en aquella comarca, perecen un gran número de animales de caballada y ganado vacuno, sin que en el ganado menor se tengan pérdidas ningunas en tales casos; lo que demuestra suficientemente que un hacendado tiene mas segura su fortuna cuando esta consiste en ganados menores que no de ganados mayores.

De cerdos existen sobre 12,000 cabezas, de las cuales se consumen en las poblaciones del distrito cerca de seis mil. De los productos todos de esta cría no se exportan ningunos y sucede con ella lo que con el ganado de lana y pelo, que mas bien se tiene para el solo consumo de los pueblos y haciendas que como un medio de especulacion.

**INDUSTRIAS.**—En todas las poblaciones que componen el distrito del Sur no se encuentra ningun establecimiento industrial que llame la atencion por la importancia de sus producciones.

Lo que en mayor escala se fabrica en este distrito es el aguardiente de caña, y á este fin se tienen en él treinta y dos alambiques.

Las maderas preciosas, como el cedro, caobilla, palo de rosa, moral, ébano guayacan y otras, que se encuentran en aquellos montes y principalmente en la parte occidental del distrito, se utilizan en la construccion de muebles; pero en la pequeña proporcion que exigen las necesidades de aquellos pueblos, sin que las ebanistas emprendan en este sentido construcciones de importancia que pudieran dar sus productos á la exportacion.

Las sombrerías, zapaterías, carrocerías, curtidurías, fábricas de ladrillos, javonerías, y otros establecimientos de industrias y artes, se tienen en los pueblos de este distrito en un reducido número que está en relacion con las necesidades de su corta poblacion.

En algunas haciendas de esta parte del Estado se tienen curtidurías que producen las vaquetas suficientes para el calzado así como para el atavío de las monturas, y de los cueros de venados se hacen gamuzas para el vestido de los vaqueros. Aunque de las pieles de los carneros se podrian tambien construir gamuzas, estas pieles no se utilizan en esto, pues no son tan apreciadas como las del venado, y por esta razon se destinan casi siempre á la exportacion.

Una de las cosas en que se ocupan los habitantes de algunas de las congregaciones que están establecidas por las costas de Tamaulipas es la pesca; y de ella podrán tenerse grandes utilidades el dia en que se efectúe bajo mejores condiciones de lo que se hace en la actualidad.

En este distrito se encuentra la congregacion del Barranco en la jurisdiccion de Altamira, que está situada en las orillas del estero de las Pesquerías, llamado tambien de Barberena.

Casi todos los habitantes de este pequeño caserío viven de la abundante pesca que hacen por temporadas en el citado estero de las Pesquerías, y en la laguna de San Andrés.

La época en que la pesca se hace con mas abundancia en este punto, lo mismo que en todo el Estado es la del invierno, por la circunstancia que cuando el viento del Norte sopla con fuerza, las parvadas de pescados de distintas especies que viven en las lagunas, suben la corriente de los esteros y brazos que desaguan en ellas, procurando con esto que la gruesa marejada levantada por el Norte, no los vote en los bajos de las marismas, en donde perecerian á la retirada de las aguas ó aprisionados en la cristalicacion de las sales.

El instinto de la propia conservacion hace pues al pescado abandonar las lagunas y refugiarse en los esteros, cuando se anuncia el Norte, y en tales casos los pescadores tienden sus redes del uno al otro lado del estero, y en ellas quedan prisioneros tal número de peces, que no es raro llegar á contar en cada red de 300 á 400 de diferentes especies, aunque la que mas abunda en esta clase de pesca es el robalo y la liza.

Este pescado se prepara despues de limpiarlo, con sal molida secándolo al viento; y algunos arrieros que llegan á las Lomas del Real en busca de sal para el Valle del Maíz, Rio Verde ó San Luis Potosí, cargan á menudo algunas arrobas de pescado salado.

Para dar término á las noticias geográficas y estadísticas del distri-

trito del Sur al que me vengo refiriendo, doy lugar en seguida á algunos artículos descriptivos, en los cuales se dan á conocer de una manera mas circunstanciada algunos de los puntos mas notables en este distrito, dejando para otro lugar todo lo relativo al estado actual de sus caminos, á la navegacion de sus rios y el estudio de los materiales que para la construccion de los primeros ó canalizacion de los segundos, se tengan en las diferentes localidades por las que atraviesen.



#### IV.

##### EL RIO TAMESÍ Y SUS AFLUENTES.

De las pendientes orientales de la sierra de Jaumave á Palmillas se precipita un ligero arroyo hácia el pequeño pueblo de Llera, cruza en toda su longitud el distrito del Sur de Tamaulipas y viene á unirse al Pánuco casi enfrente de la ciudad y puerto de Tampico. A este arroyo se le han dado los nombres del Tamesí ó Güayalejo.

En alguno de mis artículos anteriores he dicho algunas palabras sobre este rio, y ahora voy á ocuparme esclusivamente de él, para consignar aquí cuanto he encontrado de curioso ó de útil en las diferentes excursiones que he emprendido sobre sus márgenes.

En el pueblo de Llera, que es el primero que cruza el Güayalejo, aprovechan sus aguas en el riego de algunas pequeñas labores, y despues se le ve atravesar desde la Hacienda del Forlon los terrenos de las jurisdicciones de Escandon, Horcasitas y San Antonio de Rayon, sin que los propietarios de esta inmensa extension de terrenos, que han levantado sus fincas rústicas sobre el barranco del rio, pretendan hacer algo para utilizar sus aguas en el riego de los plantíos.

La agricultura, en todo el largo trayecto que acabo de citar, está muerta por decirlo así; y se busca en vano en esos terrenos que bañan las aguas del Tamesí y sus afluentes, el aspecto que ofrecen las tierras labradas por el empeño y trabajo de empresas agrícolas.

Y no se crea que esos terrenos abandonados al presente, tal vez debido á nuestra falta de poblacion ó á nuestras eternas discordias políti-